



Nº 0082

FRACCIONAMIENTO CUATRO ELITE

POR \$ 666,806.7 FECHA 02/09/16

RECIBIMOS DE DANIEL ONAR GAUNA PALACIOS,

LA CANTIDAD DE \$ 666,806.7

(666,806.7)

CON CHEQUE NO. 0955 A NUESTRO FAVOR Y A CARGO DE INMOBILIARIA DEL VALLE MITRAS, S.A. DE C.V.

Y/O EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$ 666,806.7

(En efectivo: Seiscientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos)

POR CONCEPTO DE DEPOSITO EN GARANTIA DE: PROYECTO

UBICADO EN LOS LOTES 17 Y 16

DE LA MANZANA 134

Daniel Gauna Palacios

CLIENTE

11/09/2016

INMOBILIARIA DEL VALLE MITRAS, S.A. DE C.V.
R.F.C. IVMO0521A86

* El pago de separación tendrá vigencia máxima de 45 días naturales de no firmar contrato en este periodo se procederá a cancelar la operación y se devolverá íntegro el monto de la misma (sin penalización).



INMOBILIARIA DEL VALLE DE MITRAS, S.A. DE C.V.
ALFONSO REYES 370 PTE. INT. 1 COL. LOMAS DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.